



**RELACIÓN ACTIVIDADES
 RECTORÍAS COLEGIOS CALASANZ**

El presente documento es un consolidado de las actividades básicas que deben realizar los rectores de nuestras instituciones para guiar y orientar el servicio a su cargo, independientemente de las características del contexto donde las lleve a cabo.

ORIENTACIONES DE PROVINCIA.		
ACTIVIDAD	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
Orientaciones contenidas actas de economía.	Depende del cronograma provincial anual.	Responsabilidad del rector, velar por la adopción de las directrices, reflexiones y observaciones que surgen. Establecer espacios de divulgación y promoción de todas las orientaciones Provinciales y de la Orden.
Circulares provinciales.	Según llegada.	
Las políticas Provinciales: Política de acompañamiento integral, Política de inclusión educativa, Política de protección de datos, Política de Protección de infancia y adolescencia, Políticas y mapas de relaciones de Proyectos Pastorales, Política Provincial sobre permisos laborales, Política de calidad.	En diferentes procesos institucionales.	
Informativos dirección ICCE Nazaret.	Según llegada.	
Documentos claves: Modelo, Ideario, elementos de identidad calasancia, el tono de las relaciones, el PMFEC, perfil de la familia calasancia, Manual visual de Provincia.	En diferentes procesos institucionales.	
Actas e informes claves: informe visita canónica, informe evaluación de la calidad calasancia, actas Consejo de Identidad Calasancia, reunión Provincial de rectores, actas mesas de reflexión pedagógica.	Según llegada.	
Gestión de la convivencia: Manual de convivencia, manifiestos, debido proceso.	Durante el año escolar.	



ORIENTACIONES DE PROVINCIA.		
ACTIVIDAD	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
Gestión del proyecto social: Proyectos de Educación No Formal, apoyo solidario "Fundación Educativa Calasanz".	Según actividades programadas.	
Gestión del proyecto de presencia: que este en consonancia con los aspectos claves de la vida escolar.	Durante el año escolar.	
Gestión de la calidad calasancia: política de calidad y aseguramiento de un SGC acorde al PEI.	Durante el año escolar.	
Gestión del Proyecto de formación de la familia: según los fines de la educación calasancia.	Según actividades programadas.	
Gestión del trabajo en red.	Durante el año escolar.	
Garante de la vivencia del encuentro permanente en la Misión compartida por todos los cooperadores.	Según actividades programadas.	
Garante de la implementación en la vida comunitaria de la escuela, de los Proyectos Pastorales.	Según actividades programadas.	

REUNIONES		
ACTIVIDAD	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
Consejo de identidad calasancia.	Según convocatoria.	Participa.
Comité económico.	Según convocatoria.	Participa.
Comité de obra.	Según convocatoria.	Participa.
Consejo de rectoría.	Semanal.	Lidera, convoca y garantiza las actas.
Consejo Académico / junta académica	Semanal.	Lidera, convoca y garantiza las actas en apoyo con la coordinación académica.
Consejo Directivo / consejo ejecutivo	Mínimo 4 al año.	Lidera, convoca y garantiza las actas.
Comité de convivencia escolar.	Mínimo 4 al año.	Lidera, convoca y garantiza las actas.
Consejo de padres / comité central de padres de familia	Mínimo 3 al año.	Lidera, convoca y garantiza las actas en apoyo con el presidente consejo de padres de familia.



REUNIONES		
ACTIVIDAD	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
Reuniones comité de admisiones.	Según necesidad.	Gestión compartida para asegurar comunicación permanente.
Reuniones coordinación de calidad.	Mínimo quincenal.	Gestión compartida.
Reuniones coordinación de comunicaciones.	Según surjan y ameriten la presencia de rectoría.	Es responsabilidad del rector lo que se comunique por los diferentes medios autorizados.
Reuniones con gestión del talento humano.	Según necesidad.	Planificación conjunta procesos de selección de personal, inducción, seguimiento competencias y desempeño de personal, situaciones especiales relacionadas con clima laboral, planificación capacitaciones de Seguridad y salud en el trabajo para articular al Plan maestro de formación, revisión de matriz de riesgos...
Comité de seguridad escolar.	Mínimo 2 al año.	Liderazgo conjunto con Dirección Administrativa.
Reuniones comisiones de evaluación /juntas de curso	4 al año.	Lidera, convoca y garantiza actas en compañía del equipo de coordinadores.
Reuniones relacionadas con aplicación del debido proceso en casos específicos.	Según necesidad.	Con los actores que sean requeridos según sea la situación.
Participación en reuniones de:		
Equipos de acompañamiento / reuniones con docentes	Ocasionalmente.	Por necesidades específicas o solicitud de los equipos.
Reuniones de departamento/ con las áreas		
Reunión de animadores de Misión compartida.		
Reuniones de bilingüismo.		
Reuniones con Presidente del Consejo estudiantil y personería para apoyo institucional.		
Encuentros y diálogos:		
Superior de la comunidad.	Constantemente.	Según el rector requiera o sea requerido.
Dirección administrativa.		



REUNIONES		
ACTIVIDAD	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
Coordinador de Desarrollo humano/ DECE		
Coordinador de pastoral.		
PIA.		
Coordinadores de convivencia y coordinación académica / Inspectores		
Asociación de padres/ Junta de padres de familia		
Secretaría académica.		
Consejo estudiantil para su instalación, seguimiento y apoyo a propuestas con Presidenta del Consejo y Personera.		

ACTIVIDADES DE ACOGIDA		
ACTIVIDAD	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
Recibimiento días entregas de notas.	Permanentemente	Lidera, en algunos casos con acompañamiento de Superior de la comunidad, coordinadores y diferentes integrantes de la comunidad educativa.
Recibimiento actividades del proyecto de integración de la familia.		
Atención de realidades en rectoría.		
Atención a familias nuevas interesadas en proceso de admisiones.		

RECORRIDOS INSTITUCIONALES		
ACTIVIDAD	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
Portería y recepción.	Ocasional, distribuidos los en la semana y durante la jornada.	Observar, preguntar, escuchar, apoyar, direccionar; siempre buscando el cuidado de toda la comunidad y poder orientar a los responsables de las gestiones según lo detectado.
Tienda escolar-comedor-restaurante- bar.		
Enfermería.		
Salas de maestros.		
Vía de acceso al colegio.		
Coordinaciones / inspectores		



RECORRIDOS INSTITUCIONALES		
ACTIVIDAD	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
Parqueaderos.		
Pasillos de las secciones.		
Espacios deportivos.		
Bibliotecas y teatro: acompañar y monitorear cuando hay eventos.		

QUÉ ASUME, COMPARTE, ACOMPAÑA Y DELEGA		
ACTIVIDAD	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
Secretaría académica:	Durante el año escolar y los requerimientos necesarios.	Se asume la firma de documentos a la SED, firma de actas de interventorías y firma de documentos y circulares institucionales.
		Se comparte toda la información institucional y los correos electrónicos.
		Se acompaña el cumplimiento de actividades en relación con organizaciones externas.
		Se delega respuesta de comunicados a organizaciones externas, previo información de los mismos.
Coordinación Académica:	Durante el año escolar y los requerimientos necesarios.	Se asumen las orientaciones institucionales de la gestión a la luz de aspectos legales SED, MEN y orientaciones Provinciales.
		Se comparte toda la información institucional de la gestión y los correos electrónicos.
		Se delega en la coordinación académica la gestión académica.
Coordinaciones de convivencia:	Durante el año escolar y los requerimientos necesarios.	Se firman las decisiones de REAI según los protocolos del Manual de Convivencia y todos los formatos de la gestión sobre el debido proceso requeridos. Se emiten las actas rectorales.



QUÉ ASUME, COMPARTE, ACOMPAÑA Y DELEGA		
ACTIVIDAD	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
		Se comparten las realidades de estudiantes y profesores de cada sección. Se acompaña en las decisiones y realidades personales.
Gestión del Talento Humano:	Durante el año escolar y los requerimientos necesarios.	Se asumen las responsabilidades asignadas en la contratación de trabajadores, evaluación de trabajadores, y en SST. Se comparte la gestión del talento humano al interior del colegio y en la responsabilidad. Se acompaña en la gestión al interior del colegio. Se delega lo referente a COPASST y SST.
Comunidad Escolapia:	Durante el año escolar y los requerimientos necesarios.	Se asumen las disposiciones provinciales y de la UTC. Se comparte el aseguramiento del legado de San José de Calasanz y las Claves de Vida de la Provincia de Nazaret. Se acompañan las actividades de Pastoral.
Pastoral:	Durante el año escolar de acuerdo a los requerimientos necesarios y programación institucional.	Se asumen las disposiciones Provinciales y aseguramiento de la implementación de los PROYECTOS PASTORALES. Se comparte la gestión del departamento de Pastoral y la parroquia del barrio. Se acompañan las actividades sacramentales (Eucaristía, primera comunión, confirmación).
Desarrollo Humano:	Durante el año escolar y los casos y situaciones necesarias.	Se asumen las disposiciones con organismos externos, referentes a casos especiales de estudiantes. Se firman las remisiones externas.



QUÉ ASUME, COMPARTE, ACOMPAÑA Y DELEGA		
ACTIVIDAD	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
		Se comparte la información del acompañamiento a estudiantes.
		Se acompaña en el seguimiento de casos especiales.
		Se delega la gestión de PIA y PIE.

ESPACIOS CON ESTUDIANTES		
ACTIVIDAD	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
Acompañamiento candidatos gobierno escolar.	Según sea requerido.	Seguimiento y apoyo Escucha y acogida
Recreos.	Según sea requerido.	
Actos litúrgicos (Eucaristías, primeras comuniones, confirmaciones, etc.), eventos culturales, académicos, deportivos y ceremonias en general.	Ocasionalmente.	
Actividades fundación educativa Calasanz.	Ocasionalmente.	
Semana Calasanz.	Según programación.	
Izadas de bandera.	Anual.	
Visitas al aula.	Según programación.	
Salidas pedagógicas.	Ocasionalmente.	
Recibimiento en la mañana y despedida a la hora de salida.	Ocasionalmente según solicitud.	

REUNIONES EXTERNAS		
ACTIVIDAD	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
Convocadas por las gestiones provinciales.	Ocasionalmente según cronogramas y convocatorias	Participación y en algunos casos presentación de informes de gestión y acuerdos de las reuniones.
Asociaciones a las que pertenezca la institución.		



Orden Religiosa de las Escuelas Pías
ESCOLAPIOS NAZARET
ASISTENTAZGO DE MINISTERIO

CONSEJO PEDAGÓGICO
GESTIÓN DIRECTIVA

Organizaciones con las que tengan convenio (universidades, programas, institutos, ONG, fundaciones, entre otros).		
Organizaciones del Estado (Alcaldías, Ministerios).		
Reuniones con jurídica.		
Las que implique actividades formativas, de divulgación de innovación y tendencias.		

Versión 2018- Mesa de rectores Colombia. Mesa de rectores Ecuador.